

LINA MARIA PERDOMO MORALES
Ingeniera Civil – Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales



<http://saia.pereira.gc>

Pereira, Junio 21 de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **28664-2016**
Fecha: 21/06/2016-10:13:16
Recibido por: JOSE OIVER BUISTRAGO
Destino: Subsecretaria de Asuntos Tributarios

52

Señores:
Secretaria de Hacienda
Municipio de Pereira

Asunto: Solicitud Exoneracion de pago de impuesto de Industria y Comercio

Cordial saludo

De acuerdo a lo dispuesto por el municipio de Pereira en el Acuerdo municipal No. 29 de Octubre de 2015, Artículo 100: Exoneración del impuesto de Industria y Comercio a personas naturales, jurídicas o sociedades de hecho que desarrollen actividades industriales, me permito solicitar de manera atenta que sean exonerada del pago del impuesto de Industria y Comercio por el desarrollo de las actividades relacionadas con mi oficio como ingeniera civil, según clasificación dada por la Dian y la Camara de Comercio de Pereira, si a ello hubiese lugar.

De antemano agradecemos su atención y oportuna colaboración.

Lina Maria Perdomo M.
Nit. 30.328.913-8

Calle 86 No 28-35 Apto 2015 Club Residencial Jardines del Nogal
Telefono: 3120760 Cel. 3103965317
e-mail: linamariaperdomo@gmail.com
Pereira



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
LINA MARIA PERDOMO MORALES

Fecha expedición: 2016/06/09 - 11:34:54, Recibo No. S000067936, Operación No. 90CJ30609013

CODIGO DE VERIFICACIÓN: zF2EHK1HbI

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, CON FUNDAMENTO EN LAS
MATRICULAS DEL REGISTRO MERCANTIL, CERTIFICA:

NOMBRE : PERDOMO MORALES LINA MARIA
C.C. : 00030328913
N.I.T.:00000030328913-8 ADMINISTRACION: PEREIRA
MATRICULA NO: 18133838 DEL 9 DE JUNIO DE 2016
DIRECCION: CALLE 86 NRO. 28 - 35 APARTAMENTO 2015 CLUB
RESIDENCIAL JARDINES DEL NOGAL
TELEFONO 1 : 3103965317
TELEFONO 2 : 3120760
MUNICIPIO : PEREIRA

CERTIFICA :
QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE
ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 2 DE LA
LEY 1429 DE 2010.

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 86 NRO. 28 - 35
APARTAMENTO 2015 CLUB RESIDENCIAL JARDINES DEL NOGAL
TELEFONO 1: 3103965317
TELEFONO 2: 3120760
MUNICIPIO : PEREIRA
E-MAIL COMERCIAL:linamanaperdomo@gmail.com
E-MAIL NOTIFICACION JUDICIAL:linamanaperdomo@gmail.com
CERTIFICA :

RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 9 DE JUNIO DE 2016
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4752 COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y
PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
4290 CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD ADICIONAL 1:
4220 CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO
ACTIVIDAD ADICIONAL 2:
4210 CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

TOTAL ACTIVOS : \$ 3,500,000.00

*** INFORMA: ***

QUE A PARTIR DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EN EL CENTRO DE ATENCION
EMPRESARIAL CAE, A LAS MATRICULAS DE NUEVOS COMERCIANTES Y SUS
ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD

***** CONTINUA *****



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de junio de 2016	Número de radicado:	28664
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LINA MARIA PERDOMO MORALES-		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE EXONERACION DE PAGO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

